MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Financiera Corporativa	**Área:**	Dirección Financiera Corporativa
Código del Cargo:	3006.03	**Código del Puesto:**	3006
Categoría:	22	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 3
Nombre del Cargo:	Asistente Ejecutivo Dirección Financiera Corporativa	**Reporta a:**	Director Dirección Financiera Corporativa
Objetivo del Cargo:	Ejecutar funciones profesionales y mantener bajo control lo relacionado con estrategias, métodos y procedimientos para el desarrollo y cumplimiento de las asignaciones correspondientes a la Dirección Financiera Corporativa, a su vez, velar por la adecuada aplicación de la normativa interna y externa correspondiente, con el fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas. Revisar y atender requerimientos varios según sean solicitados a nivel del Conglomerado Financiero, a su vez, brindar apoyo a la Jefatura en lo que solicite.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Atender la documentación recibida por medio de la mensajería interna y la emitida por clientes internos y externos, asimismo, dar respuesta con criterio técnico a las consultas realizadas.
			2. Dar seguimiento al cumplimiento de la metodología de control financiero.
			3. Realizar la evaluación del Plan Anual Operativo de la Dirección Financiera y sus áreas adscritas en el sistema SIPRE.
			4. Representar a la Dirección Financiera Corporativa en el Comité de Liquidez y Calce de Plazos, a su vez, en reuniones en donde se analicen y resuelvan asuntos técnicos de gestión financiera.
			5. Ejecutar gestiones y tramites requeridos como enlace entre la Dirección Financiera Corporativa y el Programa Solución Planta Física.
			6. Participar en las reuniones de seguimiento de las Metas Crucialmente Importantes (MCI) de la Dirección, con el fin de mantener el control de los acuerdos tomados y sus respectivas minutas.
			7. Dar seguimiento a la implementación de los modelos de fondeo del Banco Popular.
			8. Investigar, analizar y realizar informes u oficios sobre temas de índole financiero, contable, económico, de tesorería, presupuestario, costos y otros a solicitud la jefatura o por orden de la Gerencia General Corporativa o la Subgerencia correspondiente.
			9. Realizar las gestiones que sean requeridas en la aplicación de la metodología de Precios de Trasferencia de Fondos FTP.
			10. Analizar y revisar los estudios emitidos por la Gerencia en relación a las Divisiones adscritas a esta Dirección, a su vez, mantener bajo control las actividades que sea responsabilidad de esta Dirección.
			11. Realizar el análisis, investigación y gestiones correspondientes a los estudios que requieran programación en herramientas tecnológicas como Infobanca o software de simulación para análisis financiero y económico.
			12. Brindar asesoría en temas correspondientes a la Dirección Financiera a nivel del Conglomerado.
			13. Crear nuevos procedimiento y realizar la implementación de nuevos productos.
			14. Autorizar por delegación del Director todos aquellos documentos o títulos valores que lo requieran.
			15. Atender, coordinar y delegar cuando corresponda los acuerdos de junta, recomendaciones de auditoría, a su vez, gestionar en coordinación con el asistente administrativo de la Dirección el cumplimiento de la presentación y evidencia correspondiente al Balance de Desarrollo Personal (BDP) y Balanced Scorecard (BSC).
			16. Cumplir con la calidad y tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			17. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			18.Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			19. Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			20. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			21. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			22. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			23. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			24. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			25. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			26. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			27. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas, Banca y Finanzas, Economía, Contaduría Pública o Gerencia.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con el control y gestión financiera.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1.Conocimiento del entorno bancario financiero nacional.
	2.Conocimiento en la aplicación de paquetes estadísticos, econométricos y de simulación financiera.
	3.Conocimiento en la aplicación actualizada de los criterios de Basilea para la gestión financiera.
	4.Conocimiento en la metodología de gestión del activo y el pasivo (ALM) Assets and Liabilities management.
	5.Conocimiento sobre la gestión de los modelos existentes en el mercado sobre las fuentes y el uso de recursos financieros.
	6.Conocimiento en la preparación de planes para la gestión y optimización de recursos financieros institucionales.
	7.Conocimiento en la ejecución de informes profesionales.
	8.Conocimiento en variables económicas.
	9.Conocimiento en la viabilidad financiera de proyectos.
	10.Conocimiento en e análisis y desarrollo de modelos financieros.
	11.Conocimiento en la planificación estratégica y análisis financiero.
	12.Conocimiento en el control financiero.

*** Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de una prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección. De ser requerida una certificación el participante debe presentar el respectivo respaldo.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1.Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
	2.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
	3.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	4.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	5.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la (Ley 8204) y su reglamento.
	6.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
	7.Conocimiento en la Normativa Interna relacionada al Conglomerado Financiero.
	8.Conocimiento del Código de Ética del Conglomerado Financiero.
	9.Conocimiento de los Productos del Conglomerado Financiero.
	10.Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	11.Conocimiento en la Ley de Control Interno.
	12.Conocimiento en el Plan Anual Operativo (PAO).
	13.Conocimiento en la gestión de las Metas Crucialmente Importantes (MCI)
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Word, Excel, power point, Outlook.
	Sistema Infobanca.
	Sistema Eviews.
	Sistemas de proyección como SPSS (Statistical Product and Service Solutions) herramienta de proyecciones.
	Sistema de simulación para variables financieras.
	Sistema SIPRE.

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba perfil según la HT-464-GGC-2019 el 25 de setiembre 2019. Referencia: DIRGE-620-2019 (DIRCH-1375-2019).** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.** **Se ajustan requisitos académicos y experiencia de acuerdo al Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020 aprobación de la GGC, fecha de aprobación 03 de agosto del 2020. Referencia DIRCH-539-2020.**